



DECRETO N° 080
(Chile Compra)

Castro, 31 de Enero del 2017.

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUENSE A: JAIME DEL RIO VELASQUEZ, R.U.T 9.374.775-5, la Licitación N° 2730-15-LE17, CONSTRUCCIÓN MODULO PARQUE MUNICIPAL CLUB DE LEONES Y OTRAS ESTRUCTURAS, COMUNA DE CASTRO; por \$13.000.000 más Impuesto, de acuerdo a los criterios de evaluación establecido en las bases.-

El presente gasto se imputará a las siguiente cuenta presupuestarias: 31.02.004.012 **MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARQUE MUNICIPAL** del presupuesto municipal vigente año 2017.

Archívese.-

Añótese, comuníquese, publíquese y


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO


MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDE (S)

MAVH/DMV/jgma.

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- Dom.-